Año XII. Domingo 17 de Mayo de 1891. Núm. 4229

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos moralidad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos resuelta y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

(1.ª EDICION.)

Este periódico presta con preferencia [illegible] del comercio, de la industria, de la agricultura [illegible] del bienestar desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio [illegible] por servir cumplidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; [illegible] todas las quejas justas que se le dirigen. [illegible] no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales [illegible]. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen [illegible] de publicidad en el periódico.

SUSCRICION Y PRECIOS.

En Granada, un mes. . . . . 1'75 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). . . . . 6 „
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). . . . . 17'50 „
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado) . . . . . 20 „
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado. . . . . 20 „

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
TELÉFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del dia, 5 cénts.; del mes corriente 25 íd.; de meses anteriores, 1 peseta.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª.—50 cénts., despues de la Miscelánea.—1 pset. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

La Pascua de Pentecostés.

La Iglesia Católica celebra hoy una de sus grandes solemnidaddes, que despues de la Pascua es una de las más antiguas de la cristiandad.

El tratadista Eusebio dice que esta fiesta es la más grande del año y su origen lo encontramos en el antiguo testamento. Los judios la celebraban en memoria de las tablas de la ley dadas por Dios á Moisés, cincuenta dias despues de la salida de Egipto; por esto se verifica cincuenta dias despues de Pascua, de aquí su nombre.

Esta solemnidad comienza, por decirlo así, el día antes para la liturgia eclesiástica, pues la Vigilia se celebra con ritos y ceremonias. Ayer por la mañana en nuestra Catedral se verificó en el oficio de la mañana, la bendicion de la pila y la lectura de profecias que el ritual marca.

Luego por la tarde las Vísperas fueron solemnes; un señor dignidad entonó el *Magnificat*, luciendo rica capa con bordados de oro y el rezo de los maitines fué pausado y severo.

—

La Iglesia, comprendiendo toda la importancia de esta solemnidad, infunde, por decirlo así, á la liturgia respetuosos himnos de místico entusiasmo.

El introito que se lee en la misa, es cántico magnífico que reproduce la grandiosidad de la fiesta "El espíritu del Señor ha llenado todo el universo y como él contiene en sí todas las cosas, tiene la inteligencia de todas ellas y sobre todo de todas las lenguas.„

La Epístola relata la historia del suceso ocurrido en el Cenáculo de Jerusalem y el Evangelio está tomado del discurso que Jesucristo hizo á sus apóstoles la víspera de su muerte, acabada la cena. "Si alguno me ama—dice el Salvador—pondrá en práctica mi palabra: mi Padre le amará, le visitaremos y estableceremos en él nuestra morada.

El himno que hoy reza la Iglesia se debe á San Ambrosio y se recita casi todos los dias del año: El *Veni Creator-Spiritus*, lo recitan los Cardenales antes de elegir Papa, se escucha en la consagracion de los Obispos, los seminaristas lo dicen cuando estudian, los sacerdotes cuando se ordenan, los hermanos de la caridad cuando empiezan sus juntas, y en suma, los que tienen fé, antes de comenzar toda obra difícil piden al Espíritu Santo sus luces, sus consejos y sus gracias.

—

La fiesta de Pentecostés no queda reducida á un dia solo, es una de las que se llaman en la Iglesia: "Octava cerrada.„

Los Santos Padres todos nos hablan de este misterio y los escritores místicos tratan ostentosamente el asunto.

San Ireneo nos habla de esta fiesta; Tertuliano hace mencion de ella y Orígenes hace lo mismo.

Bergier, en su *Diccionario Teológico*, dice que esta solemnidad es un monumento perpétuo del carácter divino de nuestra augusta religion, y Burdalne en sus *Sermones* afirma que es grandioso el misterio de la Venida del Espíritu Santo.

La importancia que el Espíritu Santo tiene en nuestra religion no puede desconocerse; él representa la sabiduría y este don comunica á las almas. San Pablo dice que por El nos reconciliamos con Dios en la penitencia, y San Juan en su evangelio asegura que por El somos reengendrados en el Bautismo.

Todo lo anotado y mucho más que pudiéramos ir apuntando, demuestra lo solemne de la fiesta de Pentecostés que hoy celebramos.

Miscelánea

CABILDO MUNICIPAL.

Ayer á las dos de la tarde y asistiendo veinte concejales, celebró sesion el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde interino Sr. Lopez Sanchez.

Leida y aprobada el acta de la anterior, entróse en el despacho ordinario dándose cuenta de los siguientes asuntos:

El Sr. Durán participa que empieza á hacer uso de licencia de ocho dias por enfermo, y pide se le prorrogue hasta junio. Así se acuerda.

Se acuerda que el propietario de una casa del Zenete, abone unos terrenos de la vía pública.

Que se publique la nueva línea del callejon del Picon.

Se aprueba el reglamento de Sanidad Municipal.

Que se pague una cuenta de 93 pesetas por la mensura del trigo del pósito.

El Secretario da lectura de una comunicacion del Capitan general participando que siendo necesario hacer obras de importancia en el cuartel de caballería, precisa que se utilice la casa nombrada de Pareja que se halla junto al cuartel y en la que ha estado hasta ahora la factoría militar.

El Intendente militar hace idénticas manifestaciones en otra comunicacion.

Despues de ocuparse del asunto los señores Ortiz Pujazon, Caro y Lindo se acuerda que pasen los oficios á la comision de Hacienda con carácter urgente y que se gestione del dueño del local alguna baja en el precio de alquiler.

Se autoriza la traslacion de unos restos mortales.

Visto un oficio de la Comision de festejos participando que el Sr. D. José Haro se comprometió á instalar la luz eléctrica en el paseo del Salon durante las fiestas del Corpus, por 1000 pezetas y que se utilizaran los postes y otros objetos de la Fábrica azucarera de la Bomba con permiso del dueño siempre que se le devuelvan tal cual los entregue, se acordó asi.

Se dá cuenta del expediente para la subasta de los conciertos, y el Sr. Lopez Sanchez, manifiesta que se aproximan las fiestas y estan sin ultimar las gestiones para verificar el espectáculo de que se trata, y por otra parte si se anuncia tercera subasta hay que bajar el tipo de postura ya por cierto bastante reducido.

El Sr. Lopez Sanchez lamenta los inconvenientes que han surgido para este notable festejo y dice que hay que desistir de él y economizar las partidas que para ello se destinaban sin perjucio de que el Ayuntamiento estudie la forma de sustituir este número del programa con otro beneficioso para los pobres.

Se autoriza al Alcalde para hacer los gastos precisos en el aniversario de la heroina D.ª Mariana Pineda, y para el vestido de la Tarasca.

Se dá cuenta de un oficio del presidente de la seccion de Literatura del Liceo, remitiendo las composiciones poéticas para las Carocas y ofreciendo mandar en breve las odas al Santísimo.

Se acuerda dar las gracias al autor y donarle un objeto de arte.

El Sr. Caro pregunta si ha dado resultado el concurso abierto á peticion suya para alquiler de una casa donde se instalen el almacen de efectos municipales y los museos de la provincia.

El secretario dice que el arquitecto ha informado que ninguna de las casas ofrecidas reunen condiciones apropósito.

El Sr. Caro manifiesta que tal vez motivará esta falta de condiciones el que se soliciten las casas para los dos objetos indicados, y como lo urgente es instalar los museos arqueológico y de pintura, porque la sala que hoy ocupan puede servir de almacen, propone se convoque un nuevo concurso con el indicado objeto, lo cual fué acordado.

Manifiesta el Sr Tejéiro que no han dado resultado las gestiones hechas para reorganizar la tienda asilo, y se acuerda que el Ayuntamiento se incaute de los muebles que en ella haya, prévio inventario, y que se repare el local.

Atendiendo las indicaciones del Sr. Gutierrez se acuerda dirigir atento oficio al Rectorado, al objeto de que pueda evitarse que quede abandonada la enseñanza pública, por que tengan que formar parte de los Tribunales de oposicion algunos profesores de las escuelas que costea el Ayuntamiento.

El Sr. Muñoz indica que en cabildos anteriores se habló de buscar una casa para instalar los Juzgados de primera instancia, y dice que seria conveniente en vez de gravar el Erario municipal con un nuevo gasto por haber de alquileres, invertir algunas sumas en arreglar los pabellones altos de la antigua cárcel, y en ellos establecer las dichas oficinas judiciales que se hallarian entonces en el mismo Tribunal de justicia, pudiendo tener idéntica entrada que las de la Audiencia; y se acordó que los concejales encargados de la busca del local gestionen en el sentido propuesto por el Sr. Muñoz, para lo cual visiten al presidente de la Audiencia.

El Sr. Caro Riaño, hace presente la conveniencia de que desde ahora y por la proximidad de los festejos se cuide más del cumplimiento del Bando de buen Gobierno y se repriman las faltas que suelen cometerse en la vía pública, así como el riego de macetas de dia, y los escándalos y abusos

---

ca: entonces fueron conocidos, que el del color amarillo era Reduan, y vestia de aquesta suerte, porque Lindaraja, Abencerraje, le desamaba: el otro caballero de lo rojo y verde era el animoso Gazul, y vestia de aquesta manera, porque Lindaraja le amaba; y los dos venian desafiados sobre quién habia de quedar con la hermosa dama. Maravillóse Muza de verlos, y ellos de ver á él con aquel caballo de las riendas y sin ningun escudero que le acompañase: y en llegando los unos á los otros se saludaron, segun su costumbre, y despues el que primero habló fué Muza, diciendo: "Por Mahoma juro, que me espanto en veros ir á los dos por este apartado camino, y sospecho que vuestra venida no es sin causa, y recibiré gran placer si me dais cuenta de ella.„ —Reduan respondió. "Mas razon hay de admirarnos nosotros en veros venir así solo, y con ese caballo del diestro; y debe de ser la causa que habeis tenido batalla con algun caballero cristiano y le habeis muerto, y le quitásteis el caballo.—Yo me holgara que fuera así, respondió el afligido Muza; mas decidme, señor Reduan, ¿es posible que no conoceis este caballo?„—Reduan mirándole dijo: "Si no me engaño, es el caballo de Albayaldos: suyo es de cierto. ¿Su señor dónde queda?—Pues lo preguntais, respondió Muza, yo os lo diré. Sabed que ayer en el juego de la sortija, habiendo corrido el maestre de Calatrava sus tres lanzas, y habiéndole ganado al mantenedor, Albayaldos entró en la plaza, y porque el maestre mató al rey Mahomad, primo de Albayaldos, desafió al maestre estando yo pre-

La lanza deste caballero era toda amarilla, el jaez y adorno del caballo, amarillo, y la banderilla de la lanza amarilla. Bien mostraba este caballero vivir desesperado. La letra decia: *Sin remedio de esperanza.* El otro caballero venia con una marlota, la mitad roja y la mitad verde, capellar, bonete y plumas de lo mismo, la lanza y la banderilla verde y roja, y todo el aderezo y guarniciones del caballo de la misma color, la adarga, la media roja y la otra media verde, y en la parte roja unas letras de oro, cortadas con mucho artificio, porque campearan desde lejos, que decian así:

Mi lucero no oscurece,
Antes esclarece el dia,
Y esto me causa alegría,
Porque mi gloria mas crece.

Debajo de estas letras habia un lucero tambien de oro, con los rayos muy grandes; y cuando le daba el sol resplandecia de manera, que privaba de la vista á quien lo miraba. Muy bien mostraba este caballero vivir contento y alegre, segun lo daban á entender los colores de su librea y blason y señal de su adarga. Las marlotas de los dos caballeros eran de damasco, el caballo del caballero del sol, era castaño claro andaluz; el del caballero del lucero, era tordillo muy poderoso y tambien andaluz. Venian ambos caballeros platicando y caminando de priesa. Muza lo estuvo mirando por si acaso los podia conocer; mas no pudo conocerlos hasta que estuvieron cer-

Muy atento habia estado el valeroso Muza á las palabras del nuevo Cristiano, y tanto sentia su mal, que no pudo dejar con lágrimas en los ojos de hacer un tierno sentimiento, considerando el estado en que estaba en tal valeroso caballero, y las grandes victorias por él alcanzadas contra cristianos, las riquezas que dejaba, el brio, la gallardía y fortaleza de su persona, y la grande estima y reputacion en que estaba puesto, y verle tendido en el duro suelo, revolcándose en su sangre, de la cual habia un lago, y sin poder restañar la poca que le quedaba; y llegándose á él para consolarle, vió como el nuevo convertido hizo la señal de la Santa Cruz, y la besó, y diciendo JESÚS, rindió el alma á su Criador. Lastimóse tanto de ver al nuevo cristiano muerto, que derramó muchas lágrimas sobre el difunto, con el dolor que tenia de la muerte de su caro amigo. Mas visto que el llorar, ni hacer sentimiento doloroso, no hacia al caso, se consoló dejando el llanto, y procuró cómo le podria dar sepultura en aquel lugar tan desierto; y estando así con este cuidado, Dios le socorrió en tal necesidad, para que el cristiano fuese enterrado, y no quedase su cuerpo en aquel campo á las aves; y fué, que cuatro rústicos iban por leña á la sierra Elvira, con todo recaudo y azadones para sacar las cepas. Muza se alegró cuando los vió y los llamó, los cuales vinieron, y Muza les dijo: "Amigos, por amor de mí que me ayudeis á enterrar el cuerpo de este caballero que está aquí; que Alá os lo pagará.„ Los villanos respondieron que de buena gana lo harian, y habiendo seña-

á que son tan aficionados los cocheros, á cuyo efecto propone se den severas órdenes á los guardias municipales. El cabildo asintió á esta peticion.

El mismo Sr. Caro Riaño dice que según sus noticias han surgido algunos incidentes entre el negociado respectivo y la nueva agencia recaudadora de impuestos, motivados según cree por si se ha hecho ó no una liquidacion trimestral según las bases del contrato, y entiende que para evitar dudas en lo sucesivo el Sr. Alcalde puede ordenar que sin perjuicio de que oportunamente se liquide el trimestre, pueda presentarse una liquidacion parcial, por mensualidades. El Sr. Lopez Sanchez ofrece hacerlo así, y manifiesta que al encargarse de la alcaldía ha encontrado en las arcas municipales unas dieciseis mil pesetas.

Tambien dice que sería conveniente librar alguna suma al encargado de la luz eléctrica para el Córpus, por que tiene que hacer varios ensayos y preparativos, y adquirir los cables. Se acordó que el Alcalde libre la suma que estime oportuna, y se levantó la sesion.

Minas. Formada en la Administracion de Contribuciones la relacion del tipo referente al impuesto del 1 por 100 sobre el producto bruto de los minerales, queda á disposicion de los interesados para que deduzcan las reclamaciones que á bien tengan.

Los candidatos proclamados. Abierto el plazo de presentacion de documentos referentes á las condiciones legales de los concejales proclamados ayer, lo hicieron varios de ellos.

El Sr. Galvez Fernandez exhibió en la secretaría municipal su título de abogado, presentando un certificado de vecindad, otro de figurar en el reparto de contribucion industrial, y el recibo de haber satisfecho el último trimestre.

D. Juan Gonzalez Rodriguez ha presentado su título, su certificado de vecindad y los recibos de la contribucion, lo mismo que D. Rafael García Gonzalez Duarte.

Y los señores D. Antonio Alhama y don José Pastor, han hecho entrega de los documentos que acreditan la residencia por más de cuatro años, y de haber abonado la contribucion por la industria que ejercen.

Los señores Rubio y Jofré tenian presentados sus documentos desde el dia de la proclamacion de candidatos.

Al Sr. Lopez Sanchez.

Señor Alcalde:

En una de las calles más céntricas y de tránsito de Granada, en la calle de las Cobas, existe una casa de lenocinio que es el escándalo de los escándalos.

El vecindario no puede ya sufrir las escenas y los jaleos que allí se producen, ni tolerar las frases soeces é incultas que allí se pronuncian, ni resistir el bochornoso contacto á que está sometido.

Aquellos vecinos pacíficos y honrados que no pueden asomarse á los balcones, ni dormir con tranquilidad, suplican á V. S. que, poniendo en práctica las atribuciones que á su autoridad competen, ordene el traslado de dichas vecinas á otro sitio menos céntrico y frecuentado, donde su presencia no cause tan hondos extragos en la moral pública.

Así lo espera, por ser de justicia.

Toros en Loja. Pronto se verificará la inauguracion de la plaza de toros de Loja.

El 28 de mayo y el 5 de junio, se verificarán dos corridas de novillos de muerte.

Concejal. Entre los pocos candidatos conservadores que, gracias á sus simpatías y á su popularidad é influencia en el cuerpo electoral, han conseguido la victoria en las elecciones de Madrid, se cuenta el señor D. Juan Villanova, hijo del ilustre é inolvidable granadino D. José Genaro.

Alegrías de corazon. Hace pocos dias presenciaron los vecinos de Pedro Martinez un espectáculo curioso que llamó poderosamente la atencion de todos.

Los viejos del pueblo mayores de 70 años se reunieron por la mañana y acordaron echar las canas y calvas al aire, corriendo una *juerga* que fuera *sonada*, pues tan pocas dados sus muchos años habian de correr en lo sucesivo.

Cogieron una guitarra y estuvieron todo el dia de taberna en taberna, cantando y bailando por las calles del pueblo seguidos de todo el vecindario que contemplaba el extraño espectáculo.

Los ruegos y esfuerzos de sus hijos, nietos y biznietos fueron ineficaces para hacerles abandonar la diversion, hasta que al llegar la noche pudieron ser recogidos por sus familias y llevados casi en hombros á sus casas, pues tomaron una chispa de tal magnitud que les era imposible moverse.

Edicto. Por la Alcaldía se hace saber: Que de conformidad con lo propuesto por el arquitecto municipal, é informado por la Comision de Ornato se designan como vaciaderos de cascajo y escombros las parcelas de terreno que sitúan en el callejon de la Fuente Nueva, que han sido expropiadas para ensanche del mismo y comienzo del nuevo camino de la Ronda, prohibiendo se viertan aquellos en cualquiera otro punto, ínterin otra cosa se determine.

Los toros del Córpus.

La Empresa que ha tomado á su cargo las corridas de novillos y toros para el Córpus, en su deseo tanto de que el cartel de una y otra sean del agrado del público, como de que los precios estén al alcance de todas las fortunas, ha fijado una módica tarifa de precios, que comparada con la del año anterior ofrece una baja considerable, segun puede apreciarse por estos datos.

En la novillada del año anterior, el precio de palcos sin entrada eran 40 pesetas, y en la de este, 25; las barreras 5 y ahora 4; las delanteras de grada 7 y en la próxima 8, y la entrada de sol 1'50, que se reduce á 1'25.

En la corrida de toros se observa la siguiente baja:

Palcos sin entrada el año anterior, setenta y cinco pesetas, y en la próxima corrida 50; barrera 7'50, y ahora 6'50; entrada de sol 2'50, y para este año 2.

La entrada general de sombra para los novillos costará tres pesetas, y para la corrida de toros, cuatro.

Estos precios se aumentan con los correspondientes arbitrios é impuestos.

La empresa, que se ha cuidado de no privar á Granada del espectáculo nacional ni de este gran aliciente para los festejos, es de creer que verá recompensados sus esfuerzos y que el público sabrá corresponderle.

Las casetas de la feria. Se hace saber á los feriantes que hayan ocupado casetas de la feria en años anteriores, que en los dias 18, 19 y 20 del actual, deben presentarse en la secretaría del Ayuntamiento á solicitar las respectivas licencias, advirtiendo que pasados los referidos dias no podrán hacer reclamacion alguna.

La prensa bajo los Consejos de guerra.—Ya sabe el lector que, con motivo de haber publicado, hace algunos meses, *La Correspondencia Militar* un artículo contra el Capitan general de Granada, ahora ha sido sometido dicho periódico á la jurisdiccion de Guerra. Este hecho es objeto de las protestas mas enérgicas, y *El Imparcial* lo condena en un artículo, del que reproducimos los siguientes párrafos:

«Trátase nada menos que de un artículo del Código militar que deroga la Constitucion del Estado, la ley de policía de imprenta, el Código penal y subvierte todos los principios del derecho moderno por los cuales creemos regirnos como pueblo civilizado.

Por un artículo de ese Código militar, la prensa, en pleno período de paz, sin estados de sitio, sin circunstancia excepcional alguna, queda sometida á los consejos de guerra.

Y es lo más peregrino que el citado Código militar ha sido publicado por un decreto, siquiera las bases de él hubieran sido autorizadas por una ley; pero en las tales bases nada se expresa que signifique esa facultad de anular Constitucion, leyes orgánicas, Códigos civiles y de sujetar á la jurisdiccion militar lo que no cae dentro de la misma sino en tiempo de dictadura.

El artículo 7.° del tantas veces citado Código, al declarar que por razon de delito la jurisdiccion de Guerra conoce de las causas que contra cualquier persona se instruyan por motivos determinados, trae un párrafo 7.° que dice así:

«7.° Los de atentado y desacato á las autoridades militares, *y los de injuria y calumnia á éstas* y á las corporaciones ó colectividades del ejército, *cualquiera que sea el medio para cometer el delito*, siempre que éste se refiera al ejercicio de destino ó mando militar, tienda á menoscabar su prestigio ó á relajar los vínculos de disciplina y subordinacion en los organismos armados.»

Y es el caso que el director de *La Correspondencia Militar*, paisano, para nada sujeto á la Ordenanza, siquiera se adorne con el adjetivo «militar» el periódico por él dirigido, habiendo publicado algun escrito en que se trataba de actos del Capitan general de Granada, hállase procesado por el juzgado militar, sin que se haya atendido su protesta ni su reclamacion para que se inhiba del conocimiento del asunto una jurisdiccion que no puede alcanzarle.

De igual suerte pues, todo periódico que se ocupe en asuntos militares, todo el que juzgue ó censure actos de una autoridad militar podrá en lo sucesivo quedar sometido á los Consejos de guerra.

La prensa toda, los partidos políticos que por la libertad han luchado y para garantirla han trabajado tanto, los representantes de esos partidos en las Cámaras están obligados á no dejar así las cosas y á obtener de las Córtes una declaracion que reforme ese articulado introducido por la oficiosidad en el articulado de un Código sin sujecion á las bases legales de éste.»

No hay que decir que estamos plenamente de acuerdo con las apreciaciones de nuestro ilustrado colega.

Ternas. Por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad se ha ordenado á los gobernadores de provincia remitan las ternas correspondientes para la renovacion de las Juntas provinciales y municipales de Sanidad que han de funcionar en el bienio de 1891 á 93.

Estas Juntas comenzarán á funcionar el 1.° de julio próximo.

Viajero. Se encuentra en Málaga el Sr. D. Agustin Mirasol, secretario general de la Audiencia de Granada.

Real órden. Se ha declarado de real órden que los individuos de tropa, sea cual fuere la clase á que pertenezcan, pueden contraer matrimonio despues de cumplir los plazos que se señalan en la real órden de 28 de octubre último.

Blanco y Negro. Leemos en *El Resumen*:

"Como se esperaba, el éxito que ha obtenido el primer número de la revista semanal y decente titulada *Blanco y Negro*, ha sido grandísimo, hasta el extremo de haberse tenido que ampliar considerablemente la primer tirada que se hizo de 20.000 ejemplares.

Toda la prensa se ha ocupado con elogio merecido del primer número de *Blanco y Negro*, y celebrado la esplendidez con que su distinguido propietario ha comenzado una publicacion que estaban reclamando el buen gusto, la sensatez y las buenas costumbres.

El próximo domingo verá la luz el segundo número de tan amena publicacion con trabajos literarios y artísticos de los señores Fernandez Bremon, doctor Thebussen, Ricardo Sepúlveda, Sanchez de Castilla, Luis Taboada, Ossorio y Gallardo, Alcázar, Pons, Gros y Romea.

Aseguramos al segundo número de *Blanco y Negro*, triunfo igual al que ha obtenido el primero."

Nosotros advertimos á aquellos de nuestros suscritores que deseen serlo de *Blanco y Negro*, en las condiciones excepcionales concedidas á los abonados de EL DEFENSOR, y que aún no hayan devuelto el boletin de suscricion, lo devuelvan inmediatamente á nuestras oficinas (Buensuceso 6) para que no sufran retraso en recibir el segundo número que esperamos dentro de dos ó tres dias, y cuyo reparto anunciaremos préviamente.

Concejales. Verificado el escrutinio de la votacion de concejales, han sido proclamados en Lanjaron los señores D. José Lozano Jaraba, D. Rafael Mingorance Jimenez, D. Fernando Galvez Mingorance, D. Francisco Mingorance Gonzalez, don Manuel Ruiz Moya y D. Vicente Jimenez Ruiz, todos adictos á la política del señor Banqueri.

No se ha hecho protesta alguna contra la eleccion.

Captura. La Guardia civil del puesto de la Calahorra ha detenido á Torcuato Gomez Martinez, cuya captura reclamaba la autoridad judicial por seguírsele causa so-

lado Maza el lugar de la sepultura, la abrieron con diligencia al mismo pié del pino, y alzando el cuerpo del caballero, le quitaron la marlota y capellar, y le desarmaron de las armas que tenia, tan poco provechosas á los agudos filos y temple de la espada y lanza del maestre; y tornándole á poner su marlota y capellar, le enterraron, con muchas lágrimas que derramó Muza. Y habiéndole enterrado, los villanos se despidieron espantados de las mortales heridas del difunto. Muza escribió en el mismo tronco del pino un epitafio, con letra que de todos fuese bien entendida, que decia de esta manera:

Aquí yace Albayaldos,
De cuya fama el suelo estaba lleno;
Mas fuerte que Raymaldos,
Ni el conde Palatino, aunque fué bueno.
Matole el hado ajeno
De su famosa vida;
Envidia conocida
De aquel sangriento Marte,
Que pudo tan sin arte,
Ponerle el hierro duro,
Por vivir en su cielo mas seguro.

Este epitafio puso Muza en el pino, sobre la sepultura del convertido Albayaldos, y derramando lágrimas, tomó la fuerte jacerina, caseo, bonete y plumas, todas llenas de argentería y la adarga finísima hecha en Fez, y haciendo de todo con el alfanje, y trozo de la lanza en medio un trofeo, lo colgó en una rama del pino, y encima este letrero:

Es el trofeo pendiente
Del ramo de aqueste pino,
De Albayaldes Sarracino,
De moros el mas valiente
Del estado granadino:
Si aquí Alejandro llegara
A este sepulcro, llorára
Con mas envidia y mas fuego,
Que lloró en aquel del griego,
Que el gran Homero cantara.

Así como Muza acabó de poner el trofeo con las letras que tengo referidas, viendo que no habia mas que hacer allí, subióen su caballo, y asió de la rienda al de Albayaldos, maldiciéndole muchas veces, porque de la caida que dió fué herido tan mal Albayaldos, aunque despues dijo, que bien sabia que aquella causa ni otra alguna no era bastante, sino que estaba ya ordenado del cielo que pasara así, y que siendo así no podia dejar de suceder. Yendo diciendo estas cosas y otras, aun no habia andado tres millas, cuando vió venir dos caballeros de buen talle: el uno venia vestido con una marlota amarilla, y el capellar amarillo, bonete y plumas de lo mismo, la adarga, la mitad amarilla y la otra mitad azul, y pintado en lo azul un sol metido entre unas nubes negras, y debajo del sol una luna que le eclipsaba, con una letra que decia de aquesta suerte:

Ya se eclipsó mi esperanza,
Y se aclaró mi tormento;
Ajeno soy de contento,
Pues no hay rastro de mudanza.

sente, y quedó que se habian de ver hoy en la fuente del Pino, llevando Albayaldos por su padrino á Alábez, y el maestre señalado por el suyo á D. Manuel Ponce de Leon; y esta mañana fuí á palacio y no ví á Albayaldos ni á Alabéz, y acordándome del desafío, sin dar cuenta á nadie fuí por la posta á la fuente del Pino, y allí hallé á los cuatro caballeros; yo hice lo posible porque no pasase adelante el desafío, y ya lo habia alcanzado del maestre; pero Albayaldos estuvo tan pertinaz, que no quiso sino proseguir la batalla. Alabéz y don Manuel tenian antes de ahora comenzada una escaramuza, y por cierta ocasion no fué fenecida, y hoy la quisieron fenecer, de suerte, que padrinos y ahijados pelearon cruelmente, y al fin por caer este caballo fué muy mal herido Albayaldes, el cual vencido, al punto de su muerte dijo que queria ser cristiano. Alabéz tambien fué muy mal herido y vencido por D. Manuel Ponce de Leon; y si no fuera por mí allí muriera. Pedile de merced otorgase la vida á Alabéz, y fué tan noble que dejó de matarle y me lo entregó. Yo le apreté las heridas y se vino, y entiendo que está curándose en Albolote. El maestre bautizó á Albayaldos, y le puso por nombre D. Juan, y de allí á poco murió llamando á Jesucristo: antes que muriera me rogó muy ahincadamente que le diese sepultura debajo de aquel pino, y así lo hice, y de sus armas hice un honroso trofeo, y lo colgué encima de su sepultura. Todo esto pasa como os lo he contado: ahora acabadme placer de decirme adónde vais, por si os puedo servir en algo."—"Obligacion hay, dijo

bre atentado al juez municipal de dicho pueblo.

Extravio de documentos. Recordarán los lectores que el año anterior dimos noticia de haberse extraviado de la Fiscalía á la casa de un abogado Fiscal, unos libramientos del expediente ó pieza de responsabilidad del ayuntamiento de Guadix en la causa criminal por la conversion de láminas del 80 por 100 de bienes de propios.

Formado proceso por el mencionado extraviado, dirigióse la investigacion contra un jóven entonces oficial auxiliar de la Fiscalía, y contra el exalcalde de Guadix señor Minagorre, respecto al cual hubo de sobreseerse oportunamente.

Seguido el procedimiento contra el escribiente en cuestion, verificóse ayer la vista en juicio oral y público y el Fiscal Sr. Melendo que asistia al acto sostuvo sus conclusiones en el sentido de constituir los hechos un delito de sustraccion de documentos oficiales, solicitando para el procesado la pena de dos años de prision.

El letrado D. José España Lledó en un informe notable como todos los suyos, y seguramente una de las mejores oraciones forenses que se han oido en la Audiencia de Granada, interesó la absolucion del procesado, fundándose en que este desempeñaba un destino particular y no oficial auxiliando el despacho de la Fiscalía, pero sin autorizar recibos ni otros documentos por que carecían de valor, y solo podía hacerlo el Fiscal de S. M. obligado á ello por su cargo.

Examinó la prueba para patentizar que ningún testigo acusaba al procesado, ni declaraba su participacion en el extravio, y dijo que entre la aseveracion de su defendido que manifestaba que al llegar la pieza á la Fiscalía la mandó con los demás papeles al abogado Fiscal, y el dicho de éste de que no la vió, si no se extremaban los argumentos, procedía legalmente hablando descartar ambas manifestaciones para no causar molestia si se aquilataba el valor ó la importancia de una ú otra, resultando por lo expuesto falta de apoyo la acusacion del Ministerio público.

Ocupóse de la conducta del procesado mientras estuvo en la Fiscalía; de su celo, actividad y honradez conocida de los curiales, de las precauciones que adoptó al apercibirse del propósito de extravío y de su comportamiento durante la instruccion de la causa, para sostener la inocencia y solicitar un fallo absolutorio.

El público compuesto en su mayoría de abogados y gente de curia, interrumpió varias veces con aplausos é inequívocas muestras de aprobacion, el notabilísimo informe del Sr. España quien al terminar la sesion recibió muchas felicitaciones.

Se declaró el juicio concluso y para sentencia.

Investigaciones de fincas. Al resolver la direccion general de Propiedades y Derechos del Estado un expediente de investigacion de las fincas Chaparral y Barranco, ha declarado que los denunciadores é investigaciones y los comisionados de ventas tienen derecho al abono del premio en los expedientes de exceso de cabida cuando se declare pertinente la investigacion por ellos iniciada y proseguida, y dé lugar á la nulidad de la venta de la finca.

Sustraccion. Ayer tarde entraron dos personas en una hojalatería de la calle de Elvira y sustrajeron varias hojas de lata y algunas barras de plomo.

La Guardia civil condujo á los cacos al arresto.

Absolucion. Se ha dictado sentencia en la causa seguida á Miguel García Peiegrina y su hijo José García Heredia, sobre lesiones á Triviño Carmona, la noche del 22 de setiembre de 1890 en el paseo del Triunfo.

De conformidad con la solicitud del defensor Sr. Camps y Cantos, la sala, absuelve libremente á los procesados por estimar que obraron en justa y natural defensa el uno del otro.

CRÓNICA DE LOS PUEBLOS.

Linea férrea.

Se está construyendo un camino de hierro desde la fabrica de remolacha del Sr. Conde de Benalúa hasta la aldea de la Paz, con objeto de hacer mas facilmente el trasporte de los frutos que se cultivan en los términos de dicha aldea, Chauchina, Romilla y parte del de Fuente Vaqueros.

Guitarra.

Lecciones á domicilio por el acreditado profesor Carmelo Recio.

Plaza de la Mariana, 15.

Pagos en la Delegacion.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el dia 18 los pagos siguientes:

Atenciones del Giro mútuo.

A don Fulgencio Espa, devolucion de un depósito de minas.

A don Antonio Novo Perez, id.

Nuestros Telegramas

Madrid 16, nueve noche.

Hoy se han reunido el presidente del Congreso Sr. Pidal y los jefes de las minorias parlamentarias, para determinar la distribucion del tiempo en las sesiones de dicha Cámara.

Se acordó dedicar una hora diaria á las preguntas y cuatro á la discusion de presupuestos y proyectos que el gobierno presente.

Para las interpelaciones y proyectos de iniciativa de los diputados, se dedicarán los sábados.—M.

Madrid 16, diez noche.

Sesion de hoy del Congreso:

El señor Cos-Gayon, contestando á una pregunta del señor Gutierrez Vonga declaró que la crisis financiera porque atraviesa Europa no perjudicará á España.

Afirmó que el empréstito proyectado es necesario para que los contribuyentes no sufran recargo en los tributos.

Fué tomada en consideracion una proposicion de reforma de la ley porque se regulan las relaciones de las Cámaras, y cuya proposicion tiene por objeto facilitar la rápida aprobacion de los presupuestos.

Se han reunido las secciones del Congreso, haciéndose algunas preguntas sin interés y discutiéndose el acta de Carrion.—M.

Madrid 16, diez y media noche.

En la sesion de hoy del Congreso fué tomada en consideracion una proposicion relativa al mejoramiento de nuestra industria vinícola y al fomento de la produccion licorera.

Al final de la sesion leyóse el dictámen aprobando el aumento de la emision de billetes.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	74 70
4 por 100 Exterior.....	75 60
4 por 100 Amortizable.....	88 00
Cubas.....	103 00
Banco de España.....	415 50

Cambios.

Lóndres, 8 dias vista.....	26'30
Lóndres, 90 dias fecha.....	26'70
París, 8 dias vista.....	5'60

M.

Madrid 16, once noche.

En una ciudad de Italia han sido detenidos varios anarquistas que se proponian ejecutar un plan revolucionario que debia comenzarse incendiando el edificio de la prefectura.

Los anarquistas se proponian tambien saquear los barrios ricos de la poblacion y volar con dinamita todos los establecimientos fabriles y de comercio.

Hay multitud de complicados en este proceso que promete dar mucho ruido.—M.

Madrid 16, once y media noche.

La langosta se ha presentado en Argel y aumenta cada dia, produciendo grandes destrozos en los campos, cuyas cosechas han quedado perdidas por completo.

En el extranjero causa estragos la epidemia de influenza ó dengue, hallandose gravemente enfermo de dicha enfermedad, el general Blaine.

Los diputados fusionistas se han distribuido ya los turnos para combatir el proyecto de aumento en la circulacion de los valores fiduciarios.

El debate sobre el indicado proyecto comenzará el lunes.—M.

Madrid 16, doce noche.

En Zollpostle (Austria) ha ocurrido un violentísimo incendio.

Quedaron completamente destruidas 48 casas.

No se tiene noticia de desgracias personales.

Continúa ofreciendo muchas dificultades para su resolucion la crisis de Portugal.—M.

Madrid 17, una madrugada.

Anoche celebró junta general el Circulo Mercantil, habiéndose pronunciado violentos discursos contra el proyecto de aumento de billetes y de la prórroga de privilegio del Banco.

Se aprobó por unanimidad la proposicion de que existan reservas de oro igual al papel que se ponga en circulacion, y de que se hagan gestiones para reformar dicho proyecto.—M.

Cartas

Madrid 15 de mayo de 1891.

Los lectores saben que el 15 de mayo es en esta Córte uno de los dias más solemnes del año, que se dedica por entero á la famosa romería del Santo patrono de Madrid.

Se hallan, pues, desiertos los círculos y las tertulias, reinando una desanimacion verdaderamente extraordinaria, aumentada con la ausencia del Gobierno. Silvela marchó anoche para Aranjuez, y esta mañana lo hicieron los demás ministros, llegando felizmente al Real sitio poco antes del medio dia

El Consejo con la Reina, segun comunican por teléfono, no ha revestido import ncia alguna, reduciéndose á largo discurso resúmen de cuanto ha ocurrido en la semana, mayormente debates parlamentarios y situacion económica de España y Europa ante la crísis porque en estos momentos atraviesa el crédito público. Lo demas no ha pasado de despacho ordinario. La mayoría de los ministros regresa á Madrid esta noche.

Probablemente mañana empezará en el Congreso la série de interpelaciones que desarrollarán los ex-ministros liberales, de que ayer hablé. Habrá sesiones dobles ó aumento de horas de sesion con el fin de que adelante rápidamente el exámen de presupuestos. El Gobierno se promete sacar para julio no solo los proyectos complementarios sino la totalidad de los planes de Cos-Gayon.

Se espera que la amnistía dé poco que hacer en el Congreso, pues la oposicion republicana se concretará á expresar sus deseos sin ningún pensamiento obstruccionista. Una vez sancionada la ley y acogidos á sus beneficios los emigrados, Ruiz Zorrilla vendrá á Tablada á pasar una temporada. Tengo que decir que va haciéndose difícil que las distintas fracciones republicanas lleguen á un acuerdo, tanto que me parece no habrá ya carta-circular.

En la próxima semana es probable que el ministro de Gracia y Justicia lea en las Córtes sus proyectos de reformas jurídicas que la prensa ha anunciado varias veces,—Los telegramas de provincias no contienen noticias de interés.

La situacion del extranjero mejora respecto de la crísis económica. En lo demás, estamos como ayer.—F.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.

San Teodoto, martir. San Venancio, martir y San Félix de Cantalicio, confesor.

Natural de Ancira en Galicia, donde vivía, fué testigo San Teodoto, hacia el año 304 de la muerte dada á siete santas martires á las que se llevó á un lugar inmundo, y libres por milagro de todo peligro, fueron arrojadas á una laguna. Teodoto, que reprendió tan barbaro atentado y recogió los cuerpos de las santas para darles sepultura, fué degollado por estas causas, en dicho año de 304.

Cultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Sancti Spiritus. Se manifiesta á las seis y media y se oculta á las siete.

Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media. En San Justo á las ocho. En Sancti Spíritus á las nueve.

Flores de María. En las Capuchinas á las cinco y media y predica D. Antonio Gomez Trasierra.

La misma devocion se hace en los Angeles, la Concepcion, Iglesia de Gracia, la Presentacion, las Angustias, Santa María la Alhambra, las Comendadoras, Santa Escolastica, San Matías, Santa Ana, Santa Paula, Santa Inés, la Magdalena, las Calderonas, Segrario, Beaterio del Santísimo, el Salvador, San Juan de Dios, San Justo, San Ildefonso, las Tomasas y el Hospicio.

Novena. La de San Nicolás se hace en su iglesia á las cinco y predica D. Juan Sedeño. La de Santa Rita en San Pedro á las cinco y media, predicando D. José Salvador Barrera. En todas estas iglesias se canta salve y letanía al concluir los ejercicios.

Rosario y ejercicios. En los Hospitalicos y demas iglesias.

Visita de la Córte de María. Ntra. Señora de Consolacion, iglesia de San Matías.

Las Flores de María.

En Fuente Vaqueros se esta haciendo esta devocion con gran lucimiento, predicando elocuentes sermones todos los jueves y domingos el cura parroco D. José Roca y Mesa.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1743 fanegas. Entrada de hoy, 246 id. Total existencia de hoy, 1991 id.—Venta: á 40 pets. 50 cts. la fanega 13 fanegas. A 40 pets. 75 cts. id. 46 id. A 11 pets. 00 cts. id. 80 id. A 14 pets. 25 cts. id. 76 id. A 14 pets. 50 cts. id., 146 id. A 11 pets. 75 cts. id. 32 id. Total vendido, 393 fanegas.—Balance: Existencia, 1991 fanegas. Vendido, 393 idem. Sobrante para mañana, 1598 id.

Precios de otros granos.=Cebada de 8 ptas. 00 cénts. á 8 ptas. 50 cénts. Habas de 13 ptas. 00 cénts. á 13 ptas. 50 cénts. Maiz de 10 ptas. 75 cents. á 11 ptas. 25 cénts. Yeros de 00 pts. 00 cts. á 00 pts. 00 cts.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratacion de carnes en el dia de ayer.=Carnero, 1'50 pesetas; Vaca, 1'65 y 1'85; Ternera, 1'90.

La asociacion de dos sustancias ingratas producen una sustancia agradable á la vista y al paladar.

(Desconfiese de las imitaciones.)

Granada 14 octubre 1887.

He tenido ocasiones varias de apreciar los buenos resultados de la *Emulsion Scott*, que considero cual la preparacion mas feliz y adecuada para administrar el aceite de bacalao y los hipofosfitos en los muchos casos que resultan indicados tan preciosos medicamentos.

Dr. EDUARDO GARCIA SOLA.

Reinas coronadas.—Como tales pueden considerarse las felices mujeres a quienes la naturaleza ha dotado de profusos y ondulantes rizos, pues la corona de la belleza física es indudablemente una hermosa cabellera.

Para conservar semejante tesoro, para aumentar su belleza y su volúmen, para suavizar y perfumar las undosas trenzas, para comunicarles el brillo y la ductilidad de la seda, para impedir su caida y para protejerlas contra la destructora mano del tiempo, no hay nada mejor que el Ténico Oriental, el cual no solo realiza lo anteriormente expuesto, sino que además produce y estimula el crecimiento del cabello en las cabezas más desprovistas de este regio adorno de la naturaleza. 30

Grajeas Saez,

DE COMPOSICION VEJETAL É INOFENSIVA.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, Blenorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estrecheces de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujos de las vias urinarias.=De venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 25, y principales farmacias y droguerias, a 12 reales frasco. Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

RUSMARIA

PREPARADA POR

D. Miguel Gonzalez Perales.

Farmacia de San Gil—Granada.

Innumerables son los casos en que hemos tenido ocasion de comprobar los inmediatos y sorprendentes efectos de nuestro preparado, en cuya composicion figuran medicamentos tomados del reino vegetal, que la experiencia y observacion diaria han acreditado de eficaces para curar toda clase de desórdenes y dolores mestruales por agudos que sean.

Su empleo se halla recomendado en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las amenorreas ó falta del periodo menstruo, en los retardos del flujo mensual, en las menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos funcionales de la matriz, en que predomina el sintoma dolor.

Precio del frasco con instruccion y caja, 1'50 pesetas.

La Bañera de Alhama y sus baños.

Esta empresa hace sus servicios los dias pares de Alhama á Granada y viceversa, siendo su salida á las seis de la mañana, desde el dia 20 de abril.

Oficinas: Placeta de la Alhóndiga 30.

Almoneda

Se hace de toda clase de muebles nuevos, calle de Santa Teresa, núm 1.

Los síndicos del gremio de alpargateros, convocan al mismo para celebrar el juicio de agravios el dia 20 del corriente á las ocho de la noche, calle de la Almona de San Juan de Dios, núm. 19.

Se alquila

una casa situada en la calle de Misericordia, núm. 11, con dos patios, dos cuadras y cochera.—Las llaves en la misma calle de la casa núm. 14.—Se vende una partida de rollizos de 5 1/2 varas.—Darán razon, San Jerónimo, 17.

Los síndicos del gremio de vendedores al por menor de vinos y aguardientes citan al mismo para el dia 22 del actual á las dos de su tarde, para celebrar la junta en la plaza del Carmen, casa núm. 4. para el exámen del reparto y juicio de agravios.

Perdida.

La persona que se haya encontrado un llavero con llaves pequeñas de baul, en la fiesta de San Isidro, se le ruega haga el favor de entregarlo en el ventorrillo de la Libertad, de dicho punto, donde se le gratificará.

Roscopí acero á 38 ptas.

Id. nickel á 35 »

Arnaud Sivord,

REYES CATÓLICOS NÚM. 8,

GRANADA.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

GRAN ALMACEN
de música y pianos
DE
ANTONIO SOLA,
SAN MIGUEL ALTA NUM. 1.
Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses

RETRATOS CON COLORIDO
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO
que acaba de poner en práctica
DON JOSE AYOLA
(PADRE,)
fotógrafo de S. M.
y premiado en la Exposicion.
Puerta Real, núm. 3,
FRENTE Á LA FONDA DE LA VICTORIA.

Este nuevo sistema de iluminacion es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aún cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.
Especialidad en retratos instantáneos de niños

Colegio de Ntra. Sra. de Gracia
dirigido por la profesora
D.ª Gracia Garrido Roldan.
Instruccion elemental y superior de señoritas. — Dibujo, Francès, Música y Labores.
DARRO DEL CAMPILLO, 9

ENFERMEDADES
DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

ALMONEDA.
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Elixir Digestivo de Pepsina
de GRIMAULT y C.ia, Farm. en Paris
Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita:
Las *Malas digestiones,*
Las *Nauseas* y las *Acedias,*
Las *Gastritis* y *Gastralgias,*
La *Jaqueca,*
Los *Vómitos,*
La *Diarrea,*
Los *Calambres de Estómago,*
Los *Embarazos gástricos,*
Las *Enfermedades del hígado,*
Combate los *vómitos* de las *mujeres encintas* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.
En PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Se arrienda un molino harinero de dos paradas en término de Víznar, llamado de los D.... el cual ha venido moliendo desde su construccion hace más de sesenta años.— Para condiciones á D. R.... Muñoz, exconvento de Capuchinos, 53, ó don José C...., Cireo A..., 7.

TÓNICO ORIENTAL

PARA EL CABELLO.

Aumenta, hermosea y hace crecer la Cabellera con asombrosa rapidez.
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

SERVICIOS
de la Compañia Trasatlántica
DE BARCELONA
PARA EL MES DE MAYO DE 1891.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

El 10, de Cádiz, vapor *Alfonso XIII*, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor *Reina M.ª Cristina*, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor *Buenos Aires*, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Línea de Colon.

El 6, de Barcelona, y el 12 de Vigo, vapor *España*, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puerto Limon.

Línea de Filipinas.

El 11, de Barcelona, vapor *Isla de Panay*, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila, y el 29 tambien de Barcelona el *Isla de Luzon*.

Línea de Buenos Aires.

El 26 de abril de Málaga y el 1.° de mayo de Cádiz, vapor *Cataluña*, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIOS DE AFRICA.
LINEA DE MARRUECOS.

El 18, de Barcelona, el vapor *Rabat*, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER

De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor *Tánger*.
Hay pasajes de tercera á 40 duros, para Montevideo y Buenos Aires, y para Puerto Rico y Habana á 35 duros.
Para más informes, en Granada, D. Gabriel Savater, plaza de la Mariana, núm. 40.

AGUA DE AZAHAR
DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA
RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?
He aquí la opinión de los más eminentes médicos.
El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
Tómese una cucharada de AZAHAR puro ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.
Exigiendo siempre la marca registrada *La Giralda de Sevilla* y la firma TENA en las etiquetas.
Depósitos en las principales Farmacias, Perfumerías y Droguerías de toda España.

En Granada, D. Isaac San.... San Jerónimo, 10; D. J...é Molinero; D. Santos Perez; D. M. S.....

VINO DE VIAL

Tónico Analiptico Reconstituyente
El Tónico
mas energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquiticos y debiles y todas las personas delicadas

A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
Compuesto
de sustancias indispensables á la formacion de la Carne muscular y de los Sistemas nervioso y huesoso

El **VINO de VIAL** es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la **Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia,** &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.
LYON — Farm. ... VIAL, rue de Bourbon, 14 — LYON

Depósito en Granada, Cándido Peña, y en todas las farmacias.

OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS
TOS, CATARROS, CONSTIPADOS
CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (*Exigir esta firma: J. ESPIC.*)
Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, Paris
Y en principales Farmacias de España: 2 fr. la caja

ANTONIO MOYANO MARCO,
Agente de negocios,
Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid.
OFICINAS EN GRANADA ALCAICERIA.
Gestion de asuntos administrativos, Eclesiásticos, Judiciales, Mercantiles, etc., en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extranjero, utilísima á sociedades y particulares.
Para los ayuntamientos, conviene conozcan las excepcionalmente económicas condiciones en que se encargan las casas mencionadas de sus asuntos, tanto en Madrid como en Granada.

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD con QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos*.
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerias y farmacias.

En Granada casa, de D. Santos Perez, y en todas las boticas.

SAN JOSE.
TELEFONO 172. PLAZA DEL CARMEN, 15.
Depósito de lienzos, manteleria y género de punto.
Este establecimiento, *Unico en Granada* dedicado especialmente al *Género Blanco y de Punto*, ofrece condiciones notablemente ventajosas para el comprador. *Precios de fábrica.*
Grandes surtidos para la temporada en trajes para niños, blusas y chaquetas para señora, guantes, mitones, cubre-corses, medias, calcetines, camisetas, pantalones, pañuelos para la mano, holandas y percales en dibujos de gran novedad para camisas.
Especialidad en generos para equipos de novia y ropa de cama y mesa, encajes y bordados.
Para muestras y encargos, dirigirse á Ortega y Mugüerza, Granada.

Aguas minero-medicinales
de la colonia de la Aliseda, término de Santa Elena (provincia de Jaen.)
Son recomendadas por sus inmejorables resultados en las tuberculosis y afecciones del pecho.
Similares en sus propiedades á las de Panticosa, tienen sobre ellas la inmensa ventaja para el paciente de estar situadas próximas á una estacion de la línea férrea de Córdoba á Madrid, en clima más templado, benigno y paisaje pintoresco.
En la estacion de Vilches aguardan coches para conducir á los viajeros á la Aliseda, donde hallarán cómodo hospedaje y trato esmeradísimo en la gran fonda de D. Tomás March, conocido por el Catalan, montada á la altura de las mejores, con un servicio que satisfará á los más exigentes, y esto unido á la virtud de las aguas, aseguran la curacion de los enfermos.
Temporada oficial, desde el 1.° de Abril al 29 de Noviembre.

MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES
aserradas y redondas
A PRECIOS REDUCIDOS.
Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.
Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

Se alquila una casa situada en la calle de Misericordia, número 11, con dos patios, dos cuadras y cochera.—Las llaves en la misma calle de la casa núm. 14. Se vende una partida de rollizos de 5 1 2 varas.—Darán razon. San Jerónimo 17

Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas
Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas. Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100; 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quina.
En PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Las Personas que conocen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Se traspasa el establecimiento de barberia situado en el Campillo, esquina á la cuesta del Progreso.

Se vende un piano vertical, francés. Calle de Gracia, 47, darán razon.

Ama de cria, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, Molinos, 12.